Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 412832 - Adquisición de Computadoras Portátiles y Accesorios para Casa Matriz, Filiales y CAES.

Consulta 1 - *-Especificaciones técnicas del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de las Especificaciones técnicas, ítem 2 Notebook básica, se solicita: 17 – Batería: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido. Solicitamos respetuosamente que puedan ser aceptados equipos con batería de 3 celdas, teniendo en cuenta que no todos los oferentes disponen de equipos en stock con batería de 4 celdas, atendiendo además a que las nuevas baterías de 3 celdas poseen una autonomía de larga duración y que el plazo de entrega es corto (10 días), de mantenerse este requerimiento se estaría limitando la participación. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-04-2022

Comunicamos que las especificaciones técnicas están establecidas de manera estándar como plantilla en el SICP, conforme a las recomendaciones del MITIC. Por tanto, solicitamos adecuarse a las EETT establecidas en el presente llamado; atendiendo la urgente necesidad de contar con los equipos solicitados.

Consulta 2 - * Con relación al precio referencial del ítem 1,

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2022

solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 8.500.000 GS. (Notebook Tipo 2 - Intermedia). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-04-2022

Informamos que los precios referenciales establecidos, son productos de los presupuestos (costos unitarios) remitidos por firmas proveedoras y un análisis del costo promedio que realiza la convocante, conforme solicita la DNCP para iniciar los procesos licitatorios. De dicho proceso se ha obtenido los costos referenciales para el presente llamado.

Consulta 3 - * Con relación al precio referencial del ítem 2,

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2022

solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 5.500.000 GS. (Not. Básica). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-04-2022

Informamos que los precios referenciales establecidos, son productos de los presupuestos (costos unitarios) remitidos por firmas proveedoras y un análisis del costo promedio que realiza la convocante, conforme solicita la DNCP para iniciar los procesos licitatorios. De dicho proceso se ha obtenido los costos referenciales para el presente llamado.

Consulta 4 - * Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita “Notebook Tipo 2 – Intermedia”,

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2022

considerando que las especificaciones técnicas en la plantilla del SICP son del estándar, solicitamos respetuosamente a la convocante en donde se solicita “Unidad de Disco Duro: Tipo SATA 1TB como mínimo”, sean aceptados también equipos que cumplan con una “Unidad de estado sólido SSD de 256GB PCIe M.2” como mínimo considerando que lo ofrecido es el estándar de fabricación de la mayoría de los fabricantes, lo cual permitiría tener un buen rendimiento a lo requerido, siendo ésta superior en cuanto a tecnología y suficiente para cubrir con todo lo solicitado, de esta forma la convocante se estaría beneficiando aceptando un equipo de ultima generación. De esta manera también podrían dar la oportunidad a un mayor número de oferentes a presentar sus ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-04-2022

Comunicamos que las especificaciones solicitadas están establecidas en la plantilla del SICP, favor adecuarse a los requisitos solicitados para la cotización de los bienes.

Consulta 5 - * Con relación al ítem 1 en donde el PBC solicita “Notebook Tipo 2 - Intermedia”,

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2022

considerando que las especificaciones técnicas citadas en la plantilla del SICP son del estándar la misma EETT ya están algo desfasados, solicitamos respetuosamente a la convocante en donde se solicita “Bateria: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido", sean aceptado también equipos que cumplan con "Bateria de 3-celdas Litio Ion de 45 Wh larga duración" como mínimo considerando que lo ofrecido es el estándar en fabricación de las mayorías de los fabricantes, debido a que las mismas fueron reemplazadas por baterías de larga duración de pocas celdas, considerando que los procesadores y demás componentes de una notebook se diseñan para un menor y más optimizado consumo. De esta manera la convocante estaría adquiriendo equipos de última generación premium y dando oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-04-2022

Comunicamos que las especificaciones técnicas están establecidas de manera estándar como plantilla en el SICP, conforme a las recomendaciones del MITIC. Por tanto, solicitamos adecuarse a las EETT establecidas en el presente llamado; atendiendo la urgente necesidad de contar con los equipos solicitados.

Consulta 6 - * Con relación al ítem 2 en donde el PBC solicita “Notebook Tipo 3 - Básica”,

Consulta	**Fecha de Consulta**	01-04-2022
considerando que las especificaciones técnicas citadas en la plantilla del SICP son del estándar la misma EETT ya están algo desfasados, solicitamos respetuosamente a la convocante en donde se solicita “Bateria: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido", sean aceptado también equipos que cumplan con "Bateria de 3-celdas Litio Ion de 41 Wh larga duración" como mínimo considerando que lo ofrecido es el estándar en fabricación de las mayorías de los fabricantes, debido a que las mismas fueron reemplazadas por baterías de larga duración de pocas celdas, considerando que los procesadores y demás componentes de una notebook se diseñan para un menor y más optimizado consumo. De esta manera la convocante estaría adquiriendo equipos de última generación premium y dando oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	06-04-2022
Comunicamos que las especificaciones técnicas están establecidas de manera estándar como plantilla en el SICP, conforme a las recomendaciones del MITIC. Por tanto, y considerando que la citada institución es el organismo encargado de regular las compras públicas en cuanto a equipos informáticos, solicitamos adecuarse a los mismos.		